MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA No. UNO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 1

GS-2025 - 005682 **/ REGI1 – 29.25**

Bogotá D.C., 14 MAR 2025

Señor (a).
Auxiliar administrativo de Referencia y Contrarreferencia del Grupo Redes Integrales de Servicios de Salud de RASES No 1
Supervisor (a) del Contrato N° 81-7-20058-25.
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión Contrato **PN RASES Nº 81-7-20058-25**

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Artículo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Artículo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 " Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista "y siguiendo instrucciones del señor (a) Jefe (E) de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, me permito informarle que el contrato No. **81-7-20058-25**, suscrito con **CIFEL CENTRO DE INVESTIGACION EN FISIATRIA Y ELECTRODIAGNOSTICO S A S.,** que tiene por objeto **" LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ELECTRODIAGNOSTICO PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS EN FISIATRIA Y REHABILITACION CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1",** surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día 14 MAR 2025 se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i,

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025.

CONTRATO	Nº CDP Y FECHA	VALOR	Nº RPC* Y FECHA	VALOR
81-7-20058-25	SFI 48 y SIIF 30725 de fecha 04 de febrero de 2025	$130.000.000	SFI 64 SIIF 32225 de 03 de marzo 2025	$130.000.000

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° 33-44-101260261 **ANEXO: 0 EXPEDIDA:** 06/03/2025

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL N° 376-88-994000000014 **ANEXO:** 15 **EXPEDIDA:** 12/03/2025

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$ 26.000.000,00	28/02/2025	30/08/2026
Calidad del Servicio	$ 65.000.000,00	28/02/2025	30/12/2026
Responsabilidad civil profesional	$ 812.000.000,00	09/07/2024	09/07/2025

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Capitán **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo Contratos RASES No. 1

Subintendente **DIEGO TATIÑO GONZALEZ**
Analista Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Carrera 66B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co